

2

Dhas Cargas, Lo mismo acordaron que los dhos  
señores cobradores, formen un libro agaste, en que  
bayan senando diariam, el dia porcion que se  
efecto, para cada verino Paraque con lo referen  
do se benja Crononim, felicitar que adhos v, mo  
rosos las cosas de las dhas porcion de sus de  
bitos, en quanto a esto se haya favor al que lo  
conbor de que ponere, para que paguen luego que  
se cumplan los dias de merced lo que se les debe  
se repartido, aperturandolos, de que no pagando  
el que firmo el tiempo y adieren la obsequio  
de cosas, notificandolos asimismo de los obli  
gados de abarros, talos es, que no hagan escrupu  
la de venta, sin que primero conte con la pagada  
el alcavala, Lo mismo se les notifique adhos.  
señores que todos los meses Indefectivamente  
tengan obligacion, de dar cuenta, de lo que se breven  
cobrado, de cada un, con toda claridad, ante su  
mad, los s, d, de Juan de Carobas Sanchez, de su  
mad, talon, por lo que mira, a las rentas, asistan  
an mad, dos s, Capitulares de los nombrados hasta  
aquí, por su mad, visto todo mandó, se formen  
todos los libros, para fin de presente mes, para  
que queda ejecutar dha Cobranza; asimismo di  
jeron que por quanto se paxa de cada un de  
a las dhas dhas, diferentes cantidades

